

FERRO
CARRILES.

De *Luzca á Manacor*
3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De *Palma á La Puebla*
3'15 (mixto)—8'10 m. 2'45 y 3'15 (mixto) t.
De *Manacor á Palma y La Puebla*
3'15 (mixto). 8 m.—3'4 t.
De *La Puebla á Palma*
4 (mixto). 8'25 m. y 3'30 t.
De *La Puebla á Manacor*
4 (mixto). 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca á Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio. 2 y 4.

LOS ENEMIGOS

DEL SEÑOR CASTELAR.

Ninguno de nuestros republicanos tiene adversarios tan sistemáticos y apasionados, mejor dijéramos, enemigos tan implacables como el señor Castelar. La saña con que le combaten ha llegado á ser tan ridículamente pueril, por su inocencia, nacida del exceso mismo de su intensidad, que nosotros oponemos, por regla general, nuestro reflexivo silencio á su bardo maquiavelismo. Ahora, con motivo de una renuncia impuesta por todos sus antecedentes, á quien proclama la elección origen primero de los poderes públicos, vuelven á desatarse los Soilos del señor Castelar en gárrulas invectivas, diciéndose que defiende y mantiene los intereses conservadores, porque defiende y mantiene que no sean diputados los candidatos ministeriales cuando sus electores no los nombran en legítimo y contradictorio juicio.

Ninguno favor electoral ha debido el señor Castelar ni sus correligionarios, á los conservadores.

Al revés; en las primeras Cortes de la Restauración, como los únicos que lucharan nuestros amigos, cebóse con rabia en ellos la cólera conservadora. No recordamos, no, especies ya repetidas sobre las actas, que dieron al señor Castelar inolvidable victoria en Barcelona. Pero las amenazas de deportación lanzadas por los gobernadores de Murcia y de Valencia sobre los partidarios de nuestra política; el empleo de la fuerza militar en los comicios que nombraron á nuestro ilustre amigo el señor Abarzuza; la prisión de jefes importantes en varias provincias; el ensañamiento en todos nuestros candidatos; la célebre tajadora espada del alcalde de Arcos y otras mil violencias análogas, dicen bien claro el odio suscitado arriba por la campaña electoral emprendida

LA OPINION.

Redacción y Administración: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcadia.—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcadia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcadia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

dida contra el gobierno conservador por aquellos, que el gobierno conservador apenas veía, en la embriaguez de su victoria inverosímil, allá abajo, creyéndolos muertos y enterrados bajo la inmensa pesadumbre de la fatalidad y de la desgracia. Más para confundirnos con el partido conservador, no valía la pena de gastar una vida en separarnos de sus ideas y de sus procedimientos.

Además, ante un tribunal, y hasta ante una comisión del Congreso, no hay, no puede haber, no debe haber sino candidatos legalmente designados para la diputación por sus respectivos electores. No se sirven los intereses conservadores cuando se valida una legítima elección conservadora, como no se sirven los intereses republicanos cuando se valida una legítima elección republicana. Hasta ahí podríamos llegar en esta honda perturbación electoral que cada día se recrudece más y hace dudar tristemente aún á los optimistas de nuestras aptitudes para los gobiernos y sistemas de elección.

Fundóse un día el Tribunal de actas graves, por comun acuerdo de todos los partidos, para devolver su pureza y su dignidad perdidas al régimen electoral. Uno de los hombres más ilustres del partido ahora dominante; nuestro buen amigo el señor Ulloa, defendiendo estas nuevas instituciones parlamentarias, dijo que se habían concebido y fundado para volver á los tiempos en que se invalidaba una elección por haber pasado Chico, el esbirro célebre, por las puertas de un colegio electoral.

El tribunal de actas graves ha conseguido matar aquellas discusiones apasionadísimas que suscitaban allá en otras Cortes los asuntos sometidos hoy á su jurisdicción y á su inteligencia. Todas las fórmulas de la justicia externa se guardan allí. Los debates, gracias al empeño con que los han presidido, así el señor

Romero Ortiz como el señor Castelar, tienen un carácter esencialmente jurídico. Todo parece allí digno y propio de la imparcial majestad que debe tener la magistratura, todo menos los fallos. Así es que, imperfecciones de su organización y por causa de sus sentencias, el tribunal de actas se halla de tal suerte quebrantado en la pública opinión, que no podrá sobrevivir mucho tiempo á los fallos legítimos de la conciencia pública lanzados contra sus fallos legales.

No pueden leerse, no, los resultandos y considerandos de la sentencia dada en la elección de Trives sin una profundísima pena. Resulta que han votado innumerables muertos; resulta que han salido de los colegios los interventores legítimos; resulta que se ha copiado el censo por el orden mismo de las listas, sin tener en cuenta ni los ausentes, ni los enfermos, ni los abstenidos, ni los difuntos; resulta que 63 electores no han podido penetrar en un colegio; resulta que los alcaldes han apeleado á los agentes de la oposición y que los jueces de paz han ceñido las armas de la guerra; y luego el tribunal, confesando que todo esto resulta y sucede, lo considera levisimo y envía al candidato que cree vencedor al Congreso y por un acuerdo subsiguiente envía los mismos electores que lo han nombrado, al juez primero, y después quizá á presidio. Imposible así la pureza del régimen electoral, más imposible aún la esperanza del régimen democrático.

El señor Castelar, como parte de un tribunal, no podía hacer más que firmar las resoluciones tomadas por su mayoría; y las ha firmado. Ha cumplido estrictamente todos los deberes que su cargo le imponía, y ha dicho sin vacilación y sin reserva todas las fórmulas dictadas por el reglamento de la Cámara popular á que pertenece, inspirado en la devoción propia de su culto á la legalidad. Pero todo aquel que acepta con vigor las res-

pensabilidades contraídas deliberadamente por su conciencia, desecha con igual vigor las responsabilidades á su conciencia repulsivas. El señor Castelar no tenía más manera de protestar que la indirecta de una dimisión, cuyos motivos ni siquiera puede explicar jamás oficialmente por la naturaleza especialísima del cargo que ha desempeñado. Cumplidos sus dos deberes de cortesía, el deber de visitar al señor presidente del Congreso y el deber de visitar al señor presidente del Consejo para explicarles verbalmente la causa de su dimisión, ayer la presentó de oficio, y ya sabe todo el mundo cuan irrevocables son sus determinaciones una vez meditadas y resueltas.

Griten cuanto quieran los enemigos de nuestro amigo en su afán de gritar. Este acto del orador de la democracia histórica, se inspira como todos sus actos políticos en el acendrado amor á los progresivos y liberales principios que han sido la fé de su corazón, el ideal de su inteligencia, la honra de su vida. Casualmente porque su historia, su posición, el aprecio de sus conciudadanos, el juicio universal del mundo culto le colocan en situación bien despejada no pueden atribuirse á móviles egoístas é interesados, ni aquellas resoluciones que pueden darle ni aquellas que pueden quitarle popularidad. Está resuelto á oponer en la medida de sus fuerzas y en los cargos á que le llamen sus conciudadanos voto igual á los excesos de la derecha y á los excesos de la izquierda. Le dijo á los demócratas en su día que la abstención era una demencia, y les dice, hoy á los constitucionales que la triste laxitud en materias electorales ¡ay! es un suicidio. Digan cuanto quieran los enemigos sistemáticos del señor Castelar; el fragor de sus rencores no se oye allá en las alturas de una tranquila conciencia.

(De El Globo.)

FOLLETIN.

LA FRANCESCO-MANIA

EN EL TEATRO.

AL SEÑOR DON EUSEBIO BLASCO.

Amigo mío:

En cierta ocasión, allá en tu soltería, recuerdo que te propasaste con una *suripanta* y que ésta te dijo que aceptaba tus obsequios.

También recuerdo que no fuiste muy feliz con ella, y recuerdo, por último, que aquella pobre muchacha, á pesar de ser algo... *despreocupada* en la manera de vivir, jamás llegó á ser ni mediana actriz.

Lo que sucedió con la pobre muchacha, sucede también con todas las *demi-mondaines* españolas, que pisan las tablas en la escena; ninguna de ellas ha servido para el sublime arte.

¿En qué consiste esto?

Tú que eres una especie de filósofo aburrido, puedes sacar la consecuencia.

Empresario fui de *suripantas*, y puedo asegurarte que ninguna de ellas ha llegado á ser actriz eminente: y más, ni actriz regular.

En cambio, ¡asómbtrate! varias de ellas son en el día buenas madres de familia y excelentes esposas.

Si evocas tus recuerdos, recordarás que en el año de 1866 estuviste en peligro de casarte con una *suripanta*.

El amor que te había inspirado la sirena y tu poca edad, podían servir de disculpa á semejante desatino. Por fortuna no lo hiciste.

Otra mujer llegó á ser tu compañera, y ¡qué diferencia!

Hoy eres feliz al lado de tu esposa, que es bella, honesta, bien educada y tiene un talento superior.

¿Qué te hubiera sucedido teniendo por costilla, ó *chuleta*, á la *suripanta* de tu cas?

En París, centro hoy de tus observaciones, la honradez de las artistas es *rara á vis*.

En España sucede lo contrario; para que una actriz consiga el aprecio del público, es necesario que á la par de su talento artístico obtenga patente de honradez.

Honradas y dignísimas han sido lo son y lo serán Concepción Rodríguez y otras, la Mendoza Tenorio, la Boldun, Bárbara Lamadrid, Teodora y otras cien que no cito por no ser pro ijo.

Todas ellas constituyen el encanto de la escena y el encanto de sus familias.

Y ya que he citado algunos nombres de grandes actrices españolas, citaré también el de una eminente actriz extranjera: el de la Marini.

¿Quién se atreverá á negarle á esta sus inmensas facultades, su talento?...

¿Quién le negará su honradez y sus apreciables cualidades de buena madre y excelente esposa?...

Ya ves, amigo Eusebio, que la honradez y el talento escénico son compatibles.

Tú sientas una premisa antisocial, *satanica*, al resumir tus observaciones, diciendo que la moralidad de las actrices es contraproducente y este n razón inversa de su cultura.

Hombre, ¡por Dios!

¿Qué te sucede?...

Estas quizá amargado por los sinsabores de la vida y divagas y te vas por los cerros de Ubeda ó por los jardines de Ma bille.

¡Fatal es la semilla que siembras en tu artículo *La virtud de telon adentro*!

Semejante semilla, sólo puede producir cizaña.

Me permitirás, pues la amistad que nos une me autoriza para ello, que te dé un consejo.

No defiendas jamás la causa de las *cottes* y *demi-mondaines*, porque esa causa es un causa perdida, ó mas bien de *perdiditas*.

Dices que esas señoras carecen de hipocresía.

Hacen bien; la hipocresía significa vergüenza.

¡Caros le cuestan á esas damas sus brillantes, sus blondas y sus carruajes, pues si alguna de ellas está indicada según dices, para mujer de un archiduque, muchas terminarán su carrera de triunfo como la *Nana de Zola*!

Para hacer *La Dama de las Camelias*, pongo por ejemplo, no es necesario que las actrices, en su vida privada, sean émulas de Margarita Gautier.

Del mismo modo, para representar un avaro, no hace falta que el actor preste al 60 por 100 al mes, ni para hacer una Madre como Medea, es necesario matar á ningún niño. En fin, un actor puede representar el papel de viejo calavera, y ser á la vez un joven muy honesto.

Convéncete, amigo Blasco: jamás seremos los españoles, lo que son algunos ó muchos franceses.

Aquí se vive más para la familia que para el mundo, y se miente un poco menos.

Ahí, aun queriendo decir verdad, se exagera todo.

Un célebre escritor francés, muy *exagerado*, al hablar de nuestro país ha dicho que en España todas las mujeres se llamaban *Mariquitas*, y llevaban navaja en la liga.

Otro escritor, también francés, Teófilo Gautier, hizo de mí un juicio crítico sumamente curioso que voy á referir.

Yo había ido á París como director y empresario de una compañía española que trabajaba con singular aplauso en el teatro de *Varietés*.

El escritor mencionado, dijo de mí lo siguiente:

«El director M. Arderius, es un actor natural que me recuerda en sumo grado á nuestro inolvidable Numa. M. Arderius es alto y delgado como todos los graciosos españoles, para imitar á don Quijote.»

¿Eh? ¿Que tal? ¿Te vas á parecer á los autores traspironáticos?

Es indudable, amigo Eusebio, que la

vida de París te encanta, y has creído, como todos los parisenses, que París es el gran cerebro del mundo.

Quizá tengas algún motivo de queja contra España, ó mas bien contra algún español, pero creo que esto no es motivo suficiente para encomiar las excelencias del libertinaje, ni para hablar con tanto entusiasmo de esa *Berta*, que tiene piernas tan bonitas y cuenta con dos amantes, uno oficial y el otro extrajudicial.

También encomias, y haces bien, en otro artículo publicado en *La Ilustración Española y Americana*, lo bien organizado que está en Francia el servicio de correos.

A no dudarlo, habrás hecho comparaciones recordando la época en que eras un alto empleado del mismo ramo.

Compararías á esos funcionarios franceses, que asisten diariamente á la oficina, contigo que no asistías nunca á la tuya.

En fin, chico: no quieso cansarte ni cansarme más, procurando demostrar que tu artículo *La virtud de telon adentro* es un artículo que brotó de tu pluma en un cuarto de hora de aburrimiento.

Tú, padre de familia, tú, hombre bien educado, no puedes ser un excéptico y mucho menos un nihilista de la virtud, destinado á demoler el edificio social de España.

Deja á esas actrices con sus costumbres sobrado *libres*, deja á las nuestras con las suyas, pensando en sus hijos, en sus maridos y en los tranquilos goces del hogar doméstico, y torna á la madre patria. No temas: el día que vuelvas á escribir comedias no faltarán aquí actrices que las representen discretamente, aun cuando no tengan pantorrillas tan lindas como esa *Berta*, ni un amante para cada día de la semana.

Torna á España, repito, y en vez de hacer ahí la vida de gran señor, ven aquí á ser señor de tu casa.

Tu amigo,

FRANCISCO ARDERIUS.

PALMA 15 DE JULIO DE 1882.

OTRA CALAMIDAD.

El monstruo de la guerra ha vuelto otra vez á asomar su horrorosa cabeza.

Los acorazados ingleses han roto el fuego contra Alejandria, la capital del Egipto y este pueblo corre veloz excitado por su carácter y su odio legendario contra todo lo que no sea musulmán, á empuñar las armas y responder al grito de guerra santa que publican los sacerdotes del Profeta.

Tenemos, por consiguiente, otra vez sobre el tapete esta eterna cuestión que tantas víctimas ha costado y tantas costará, según es de intrincada y grave, conocida en los anales de la diplomacia con el nombre ya pavoroso de cuestión de Oriente.

Bien quisiéramos tener autoridad bastante para entrar en consideraciones relativas á esta causa permanente de disturbios, que viene á ser la espada de Damocles, constantemente suspendida sobre la cabeza de la Europa, y cuyo cabeilo sostenedor está roto en uno de los dos hilos que lo forman.

Nuestra pequeñez, no obstante, es tal; nuestro alejamiento del teatro en donde estos sucesos se desarrollan es tan considerable, que conceptuamos empresa inútil é ineficaz la de querer en ellos participación.

Más no renunciamos ni debemos renunciar al derecho de consignar nuestras impresiones y de manifestar nuestro sentimiento en asunto que amenaza alterar la paz de Europa y que por lo tanto ha de alcanzarnos de rechazo algun casco de la bomba que está próxima á estallar, ó si se quiere ha estallado ya.

Ante la gravedad de los hechos llevados á cabo por el Almirante de la escuadra británica y ante la protesta formulada contra su conducta por el cuerpo consular residente en la ciudad hoy destruida, es preciso suspender todo juicio y esperar los resultados de la conferencia diplomática reunida en Constantinopla y los efectos de la impresion causada en los gabinetes europeos por el acto de guerra consumado por los buques de la altiva Inglaterra.

Por de pronto, cuando aun puede decirse no ha llegado el estampido del cañón á retumbar en los ámbitos de las naciones interesadas en la cuestión citada, comenzamos á experimentar las consecuencias de aquel acto, con la suspensión del tránsito del canal de Suez, suspensión que perjudica de una manera desastrosa los intereses de nuestras colonias de la Oceania, que son intereses nuestros á la par, y atrae una perturbación sobre nuestras relaciones con aquellas islas, cuyas consecuencias hoy más que nunca sondeplorables.

Prescindiendo empero de la gravedad que, por lo que toca al comercio que sostiene la Península y con ella la provincia Balear con aquellas islas, entraña solo el principio del drama que pronto se va á desarrollar, cumple á los sentimientos de humanidad que laten en el pecho de todos los que por principios, por instinto, por convicción y hasta por conveniencia detestamos y reprobamos este mal que se llama guerra, el peor y mas detestable de todos los males, cumple repetimos, el manifestar cuanto nos pesa y cuan intimamente nos condelemos de que vuelva á derramarse sangre y esparcirse oro, cuando la una y el otro tienen hoy y debieran haber tenido siempre honrosa aplicación al desenvolvimiento y perfección de las ciencias, de las artes, de la industria y del trabajo, que son las poderosas palancas que estimulan y empujan la ci-

vilización y la conducen á hacer la felicidad de los pueblos, única aspiración que debiera animar á la humanidad.

La protesta que en nombre de ella elevamos contra cualquier acto agresivo y violento que tienda á conculcar los derechos que el hombre tiene de vivir, moverse y obrar sobre la superficie de la tierra, no por ser lanzada en humilde esfera deja de ser menos íntima ni menos motivada que si lo fuese en otras regiones de mayor importancia.

Que la guerra es un mal necesario, han dicho algunos... sea; pero al menos déjese que este mal venga del mismo modo que viene el cólera á las irrupciones de los bárbaros.

Tengamos guerra para evitar la guerra; mas no pongamos de nuestra parte medio alguno para provocarla.

A las primeras horas de la tarde de ayer se corrieron dos ó tres toros por las calles del Carmen, de S. Elias, Rambla y otras vecinas.

La infracción de las Ordenanzas Municipales sigue á la órden del día, sin que las protestas de la prensa y de algunos concejales, hayan podido inclinar el ánimo del Sr. Alcalde á que dictara disposiciones encaminadas á evitar semejantes abusos.

Mañana á las nueve de la mañana tendrán lugar en el Parque de Bomberos, los ejercicios de oposición para proveer una plaza de Sargento y dos de cabo, que resultan vacantes por efecto de la nueva organización que se ha dado á la Brigada.

Nos conviene hacer constar que la nota (a) del folletín de Eusebio Blasco que ayer publicamos, procede del periódico *El Liberal* como lo habrán comprendido muchos al leerla; y el segundo apartado que aparece como continuación de aquella, es la nota que esta redacción creyó deber escribir al anunciarla reproducción del artículo.

Sr. Alcalde accidental:

Continúan algunos taberneros vendiendo tintura de vino por vino legítimo y bebible.

¿Que disposiciones ha tomado la Alcaldía?

Cuando se presenta fruta verde en la plaza, se recoge y manda tirar: cuando se pasa por madura idem: ¿es justo que el vino que no es vino goce de privilegios?

Dice nuestro apreciable compañero *El Balear* que en breve se subastarán las obras complementarias del ala nueva de la casa de Misericordia.

Que se concluyan pronto es lo que nosotros deseamos.

De nuestro apreciable colega *El Diario*:

«No deja de extrañar á muchos la armonía de pareceres que reina entre el señor Rámis y cierta fracción del Ayuntamiento de todos conocida y también que, estando presente el Sr. Alcalde, tuviera necesidad de dar poderes á los señores Escafi y Serra para hablar en su nombre.

Alerta, Sr. Rámis, que el público aplica con facilidad el refrán de *dime con quien vas*, etc. Vea bien si estas alianzas tienen que ver con ciertos gravísimos abusos sobre los cuales se instruye causa criminal.»

Esta mañana á las 12 ha debido tener efecto la subasta para el suministro de medicamentos á la enfermería del presidio.

Veremos por cuanto se hace el servicio y si la Administración sale en ello mejorada.

Habiendo dado cuenta del acto de honradez consumado por la camarera del vapor *Maria*, tenemos el deber de copiar de nuestro apreciable compañero *El Isleño* la rectificación que estampó y que hacemos también nuestra.

«Con posterioridad á la publicación del suelto en que dábamos cuenta de un rasgo de honradez llevado á cabo por la camarera de uno de nuestros vapores, hemos sabido que fué la del *Mallorca* y no la del *Maria* como equivocadamente se nos había dicho.»

El Sr. Gobernador de la Provincia, en uso de las facultades que le confiere el art. 35 de la ley provincial vigente, ha resuelto convocar á la Excelentísima Diputación de estas Islas para celebrar sesión extraordinaria el día 22 de este mes á las doce de la mañana, para que forme el proyecto de la primera división de la provincia en Distritos electorales conforme á las bases contenidas en el artículo 9.º de la nueva ley aun no promulgada, proponga la capitalidad de cada Distrito con arreglo á lo dispuesto en el art. 10 de la misma ley; y para resolver los demás asuntos urgentes pendientes de resolución.

A las cinco de esta mañana ha fondeado el vapor *Mallorca* procedente de Barcelona con la correspondencia y 71 pasajeros.

Nuestro particular amigo D. Cayetano Fuster y Martí ha obtenido el grado de alférez en la Academia de Ingenieros. Al dar esta noticia debemos felicitarlo y felicitar al agraciado que ha ocupado el lugar más meritorio entre los de su curso pues ha ganado el número uno.

Con una aplicación incansable, con una laboriosidad á toda prueba y unos esfuerzos casi supremos ha logrado elevarse hasta merecer el aprecio y la admiración de sus profesores y la consideración de sus paisanos.

A las dos de la tarde de ayer salió de Argel el vapor *Lulio*, y á las seis de esta mañana lo teníamos en nuestra bahía: por manera que ha hecho la travesía en 16 horas.

No puede negarse que es uno de los mejores vapores, sino el mejor de los de nuestra matrícula y de los que navegan por el Mediterráneo por sus condiciones de andar.

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento de Filipinas mañana en el paseo del Borne.

- 1.º Paso doble. Federico Perelló.
- 2.º Sinfonía, de la Opera Campanone. Mazza.
- 3.º Polka, La Sota de Copas. Farbach.
- 4.º Gran fantasia de los Ugonotes. Meyerbeer.
- 5.º Cancion de Mochila del Capitan Grant, Caballero.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

Sección de Fomento.—Instrucción pública.—A fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de 23 de Junio último, publicado en el número 2,405 del Boletín Oficial, encargo á los señores Maestros, Maestras y Auxiliares de las escuelas públicas de primera enseñanza de los distritos municipales de la provincia, se sirvan remitir con la urgencia posible á esta Sección nota de las cantidades que se les adeuden por todos conceptos, haciendo en ella la distinción necesaria de personal y material y de épocas para que pueda formarse el estado á que la misma Real orden se refiere y podran ver en el citado Boletín Oficial.

Los señores profesores que se hallen al corriente de sus haberes por ambos conceptos se servirán manifestarlo así, á fin de que los procedimientos ulteriores se funden en la debida seguridad.

Palma 11 de Julio de 1882.—Juan Montaner.

CORREO DE AYER.

Barcelona 13.

La campaña de ayer.

Ayer continuó el embargo en la tienda del señor Patan (plaza Beal). Observóse que el señor Martínez había descendido á la categoría de escribiente de un nuevo comisionado de apremios que se llama don Antonio Puigguriger quien según nos dijo, estaba hace algun tiempo colocado como mozo en casa del señor Escuder. El señor Puigguriger presentó el nom-

bramiento en regla, la autorización de la autoridad local á favor de otra persona. No presentó cédula y dijo que no la necesitaba «por ser autoridad.»

El señor Puigguriger, que reúne cualidades para ser gobernador de provincia, es hombre despachado. Quería que la tienda se despejara, no quería que se levantara protesta alguna; pero esta se levantó, por no venir acreditada la personalidad del señor Puigguriger, ni ser extendida á su favor, sino á la de un señor Echevarría la autorización para allanar el establecimiento que regenta el señor don Augusto Casanovas.

El señor Puigguriger pasó adelante, él quería embargar y no se andaba por las ramas: preguntó distintas veces donde estaba la caja, y el señor Casanovas hubo de formalizarse para impedirle la entrada en la habitaciones particulares de la casa.

Cuando llegó el momento el señor Casanovas designó para ser embargados tubos de cristal para quinqués; pero el señor Puigguriger se empeñó en no quererlos, y señalaba lámparas que no quería dar el señor Casanovas.

Por fin, la condescendencia de este señor dió gusto al señor Comisionado, quien se contentó con dos letrinas (!), una máquina para lavar (!!) y un filtro para agua.

Peritos fueron los señores Santamaria y Negre y quedó nombrado depositario el señor don Alvaro Lopez Orriols.

Omitimos detalles. La Plaza Real ocupada militarmente; el señor Puigguriger con muchos humos, diciendo que se le impedia el ejercicio de su cargo, y pidiendo el auxilio de la guardia civil que no se le daba por innecesario.

Por parte del público, marcada antipatía al Comisionado de apremio. Al llevarse la Guardia civil al Comisionado, había un grupo en la calle de Zurbano, y uno de los paisanos que la componía recibió un metido que le dió con el cañón del arma uno de los guardias.

Paris 12.

Los ingleses han bombardeado hoy nuevamente el fuerte Moncriet, cuyas brechas, abiertas ayer, se repararon durante la noche.

A la una de la tarde se ha izado en Alejandria la bandera de parlamento.

Los ingleses han tenido cinco muertos. Se ignoran las pérdidas de los egipcios.

La conferencia se ha aplazado hasta que los embajadores de Austria y Rusia reciban la adhesión de sus respectivos gobiernos á la nota colectiva.

CORREO DE HOY.

Madrid 13.

Se han dictado disposiciones para establecer inmediatamente un servicio de correos por el cabo de Buena Esperanza para el caso de quedar interrumpido el tránsito por el canal de Suez. Se ha confirmado la noticia relativa á las averías experimentadas por la escuadra inglesa. Se habla de un tratado secreto entre Inglaterra y Turquía.

Inglaterra está dispuesta á apoderarse de Alejandria.

Madrid 13.

Ha llegado el embajador de Marruecos y marchará esta tarde á la Granja.

Madrid 13.

No ha habido avenencia y se rompe el fuego.

Los ingleses se proponen ocupar hoy dos fuertes de Alejandria.

Madrid 13.

—Los despachos oficiales y particulares hoy recibidos, confirman lo que anoche ya adelantamos á nuestros abonados de Madrid, añadiendo tan solo alguno que otro detalle de interés secundario, y estableciendo hipótesis más ó menos aventuradas.

El fuego, que comenzó á las siete y minutos de ayer, cesó á las seis de la tarde. Ninguno de los buques de la escuadra inglesa, no obstante lo que ayer corrió por Madrid, ha sufrido hasta ahora desperfecto alguno. Los cañones de la escuadra dominan el ferro-carril. A las pocas horas del fuego, la respuesta de los fuertes era débil.

Entre los grandes desperfectos causados por la poderosa artillería de la escuadra inglesa, se cuenta la voladura completa del castillo de Aida, de reciente construcción, y cuyas fortificaciones protegían al palacio del jefe.

Tiense aquí como probable que una vez destruidos los fuertes, la escuadra echará a tierra las tropas que lleva de desembarco y ocupará la ciudad.

Confirmado que la escuadra francesa salió para Port Said a proteger el canal.

El cónsul inglés, antes de embarcarse, declaró que Inglaterra hacia responsable al cheriff de la persona del khedive.

Dícese que grupos de beduinos ocupan las cercanías del canal, amenazando interceptarlo y destruir las obras. Por fortuna, la compañía del canal dispone de máquinas y elementos que la permitirían restablecer en seis ó siete semanas cualquier interrupción ó contratiempo de esta clase que pudiera sobrevenir.

También se asegura que Arabi-Bey está dispuesto á resistir á todo trance, y por de pronto se ha aprovechado de los fondos de la aduana.

Con motivo de haber prohibido el almirante inglés el paso de buques mercantes por el canal, M. Lesseps ha protestado enérgicamente, y hoy habrá salido de Alejandria para el Egipto.

Un telegrama de Constantinopla, publicado por los periódicos de París, asegura que el Sultán, en una audiencia privada concedida á Mr. Layard, embajador inglés, aseguró que aun cuando la escuadra bombardeara los fuertes, éstos no contestarían al fuego; pues así lo prometían en los telegramas tanto el jefe como el delegado turco Dervich-Bajá; pero los hechos, como se vé, han desmentido esta confianza; lo cual permite creer que Arabi-Bey obra por su cuenta.

—El Tribunal Supremo ha venido á sentar jurisprudencia en un asunto nuevo; es el de que el señor Ducazal, como empresario del teatro Español, no está obligado á indemnizar al señor Blanco Asinjo, autor del drama *La verja cerrada*, que aquel no quiso poner en escena á pesar de haber sido anunciado en los carteles.

—La «Independence belge» publica el siguiente telegrama:

«San Petersburgo 6 de julio» (via de Koenigsberg).—Acaba de descubrirse una imprenta secreta en el ministerio de Marina. La policía ha recogido nueve mil ejemplares de una proclama revolucionaria firmada con el nombre de un elevado personaje.

Después de este descubrimiento se encontró el cadáver del director del departamento, Mr. Titcha koff, traspasada la cabeza con un balazo.»

La «Patrie» copia este telegrama y añade: «Parece que el elevado personaje á quien se alude es el gran duque Nicolás Constantino, hijo mayor del gran duque Constantino, hermano de Alejandro II y tío del Czar actual. El gran duque, á quien se acusa de este crimen, nació el 14 de febrero de 1850. Recordaremos que su padre presentó recientemente su dimisión de almirante general de la escuadra, y que inmediatamente de dimitir su cargo partió de la capital. No necesitamos añadir que reproducimos el telegrama del periódico belga con reserva y únicamente como un dato.»

—«Constantinopla 11 de julio».—La Puerta Otomana ha teleografiado á sus representantes una circular en la cual les comunica.

1.º El ultimatum del almirante lord Seymour, entregado ayer por lord Dufferin, en el cual el almirante inglés pide que le sean entregados interinamente los fuertes para desartillarlos.

2.º La contestación del Virey, en que éste declara al almirante lord Seymour que las autoridades locales no opondrán ninguna resistencia al bombardeo.

En la misma circular se añade que un bombardeo sería un grave atentado contra los derechos de soberanía del Sultán.

—Cree un colega que la combinación de gobernadores de que se había venido hablando estos días, y que había quedado en suspenso, se llevará á efecto en la semana próxima y será más estensa de lo que se ha anunciado.

Segun se dice, entrarán en ella dos gobiernos de primera clase y cinco de segun-

da, algunos de los cuales ocuparán diputados jóvenes de la mayoría.

—El hecho á que se refiere esta noticia ha producido ya mucho ruido y producirá todavía mucho más.

Trátase de unos ejercicios de oposición para proveer la plaza de «tamborilero» de la ciudad de Castro-Urdiales, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas que se pagarán de los fondos municipales.

Los opositores que han «actuado» hasta ahora, no han reunido, á juicio del tribunal, compuesto de dos bailadores y otras tantas bailadoras, elegidos entre los más afamados del lugar, las condiciones de habilidad necesarias para el desempeño de tan fatigosa como alegre tarea.

Se convocará á nuevas oposiciones.

Correo de Cuba.

El excesivo número de periódicos que ayer recibimos de aquella Antilla, impidió que los leyésemos con el detenimiento debido.

Hoy que con más despacio los hemos recorrido, vemos que la prensa de la Habana no está unánime, en cuanto á las ventajas de la proposición del marqués de Campo, sobre el servicio de correos marítimos.

Además de la «Voz de Cuba», que ha publicado extensos contra dicha proposición, la combaten otros periódicos.

—El «Daily News» ha recibido el siguiente telegrama de Alejandria de fecha del 11:

«Arabi declaró nuevamente anoche que no entregaría los fuertes ni retrocedería un paso. Sus amigos han retirado su promesa de combatir hasta derramar la última gota de sangre. Sin embargo, el pánico se ha apoderado de los árabes.

Los ulemas, los bajás y los notables están reunidos en este momento para ponerse de acuerdo.

La escuadra francesa ha salido del puerto esta mañana á las cuatro.»

—Telegrafian de Alejandria con fecha del 10 por la noche al «Daily Telegraph»:

«Los partidarios de Arabi están indecisos sobre la cuestión de la entrega de los fuertes. Corre el rumor en tierra de que tratan de persuadir á los italianos para que intervengan como mediadores.

El gobernador de Alejandria está conferenciando en este momento con el almirante Seymour.»

—Dice un telegrama fechado el día 11 en la bahía de Alejandria:

«El bombardeo dura hace dos horas. El fuerte está muy deteriorado. Han volado los fuertes Karsa y El Kanat. En los de más fuertes hay muchas piezas desmontadas. La bandera de Ginebra ondea en muchos edificios. Los consulados de Grecia y Holanda han izado su bandera.

En el momento del bombardeo se veía una gran multitud que se dirigía al palacio del Khedive.»

—Se lee en un periódico del Mediodía de Francia:

«Las incessantes lluvias de estos últimos días han hecho desbordar todas las corrientes de agua de las montañas próximas á Marsella; los rios se han convertido en torrentes furiosos, y sus desbordadas aguas cubren á lo lejos los valles por donde cruzan; los prados, los cereales, las huertas y toda la cosecha del año están enteramente perdidos.

Todas las llanuras que rodean á Anse están invadidas por la crecida del Azerges que va engrosando con espantosa rapidez. La ciudad está inundada; los habitantes del barrio del Four á-Chaux desocupan sus casas.

El Saona engruesa ocho centímetros por hora; se temen terribles catástrofes.

En Tarare, reina gran consternación. El agua ha caído en tan gran cantidad estos últimos tres días que el Tardine, que en invierno se pasa á pié enjuto, se ha desbordado.

En Foncharra las calles han estado inundadas; el agua ha llegado á una altura prodigiosa; á un metro y 50 centímetros en algunos puntos, y se ha llevado puentes minado paredes que se han derrumbado arrastrando consigo una enorme mole de terreno.

El agua invade el piso bajo de las casas. Las pérdidas son considerables.

En Clony está completamente inundado el barrio de San Marcelo. En muchos puntos el agua llega á más de dos metros de altura. La población está consternada.»

—«Las Novedades» que hoy hemos recibido, publica los siguientes telegramas de Cuba:

«Habana 25 de Junio.—Las letras de cambio, el metálico, etc., hallados en posesión del canónigo, Leon Bernard, preso aquí bajo acusación de haber defraudado á varias sociedades religiosas de Bélgica, ascendían solo á 100.000 francos y no á un millón ochocientos mil como se ha dicho. Bernard vino de Veracruz con nombre supuesto.

—«Habana» 26 de Junio.—El domingo 26 salió para la Península en el vapor correo «España» el canónigo Bernard, bajo la custodia del inspector de policía.

El 14 del corriente se declaró un incendio en las minas de cobre de Santiago de Cuba, ocasionando daños de consideración. Este accidente es doblemente deplorable, pues, la compañía de explotación está ahora tratando de reorganizarse en Londres.»

—Aunque ayer se pensó en retirar el correo del Congreso, órdenes posteriores han hecho que continúe la franquicia, que quizá siga hasta el término de la legislatura.

Paris 13.

Argel.—No se han confirmado los rumores alarmantes que han corrido sobre la situación del Sud de la provincia de Orán.

Las tropas que han ido á practicar reconocimientos no han encontrado ninguna partida de jinetes enemigos.

Paris 13.

La ciudad está muy animada á causa de la fiesta de mañana.

El banquete de inauguración de la Casa Consistorial celebrado esta tarde ha sido de quinientos cubiertos. Asistían á él Mr. Grévy, los ministros, los embajadores, los alcaldes de muchas capitales extranjeras y otras notabilidades. El Presidente del ayuntamiento ha brindado por monsieur Grévy, ha saludado á los ilustres huéspedes, y ha dicho que la idea de la construcción del edificio ha sido inspirada por ideas de paz, de trabajo y de libertad.

El prefecto del Sena ha brindado por Francia una é indivisible y por la paz y la concordia de la patria.

Mr. Grévy ha brindado por la ciudad de París, se ha felicitado de ver sentados á la misma mesa los representantes mas eminentes de Francia y á los embajadores unidos todos en un comun sentimiento de simpatía por la ciudad de París, y ha dicho que París es la patria de las ciencias, de las letras, de las bellas artes y de las sublimes producciones del genio que son el encanto de los hombres y la verdadera grandeza de las naciones.

No ha ocurrido incidente alguno.

Paris 13.

Londres.—«El Daily News» dice que lord Seymour conferenció ayer con los delegados de Arabi.

Alejandria.—Esta mañana debia volver á continuar el bombardeo, pero se ha izado nuevamente bandera blanca.

El «Helicon» con bandera blanca, el «Invencible», el «Monarch» y la «Penelope» han entrado en el puerto interior. Durante la noche ha tomado incremento el incendio en la ciudad.

Paris 13.

Alejandria.—Los egipcios han evacuado los fuertes y la ciudad. Los presidiarios puestos en libertad han incendiado varios edificios. El barrio europeo ha quedado destruido. Unos cien europeos refugiados en el Banco otomano han sido asesinados. Muchos otros europeos han conseguido embarcarse en botes ingleses.

Alejandria 12.

Los incendios aumentan. Las tropas egipcias salen de la ciudad despues de saquearla é incendiarla. Corre el rumor de que Arabi marcha sobre el Cairo.

Las fuerzas de Marina inglesa están á punto de desembarcar. Lord Seymour manda venir tropas de Chipre. Una parte de la escuadra ha ido á Puerto Said para proteger el canal.

Paris 13.

Alejandria.—El aviso de guerra turco «Izzedni» ha entrado en el puerto.

El buque inglés «Baitter» se ha colocado delante del palacio de Ramlet, pero la situación del Khedive es crítica porque el palacio está rodeado de soldados que le impiden salir.

El incendio se estiende hácia el puerto.

Lord Seymour ha mandado desembarcar hoy 450 soldados de marina y 150 marineros.

Corre el rumor de que las tropas egipcias están concentradas fuera de la ciudad, y se sospecha que están minados los fuertes.

Es muy considerable el número de los europeos asesinados ayer.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Gran función para el Domingo 16 de Julio de 1882.

A beneficio del célebre aeronauta CAPITAN MAYET.

El célebre Capitan Mayet, verificará su arriesgada ascension en globo y deseando dar al público palmesano una muestra del aprecio en que tiene las simpatías con que le ha honrado, regalará su retrato á los señores concurrentes.

Precios los de costumbre.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 14 de Julio de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	9	3	12	12	»
Lanares .	48	42	90	9	»
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	»	»	»	»	»
Totales .	57	45	102	21	»

Palma 15 de Julio de 1882.—El empresario.—P. O.—CAYETANO BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 14 de Julio de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	1	1	40	»
3.ª clase.	2	»	2	16	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	3	1	4	56	»

Palma 15 de Julio de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 11 m.

Recibido en Palma á las 12:52 t.

Por la via de Valencia marchará mañana el señor Fiol para Palma.

Inglaterra mandará refuerzos á Alejandria.

Madrid 14 á las 2:30 t.

El premio mayor de la Lotería ha correspondido al número 9.989, despachado en Badajoz; el segundo al 22.190, en Cartagena; el tercero al 20.332, en Madrid; y el cuarto al 10.688 en Barcelona.

Madrid 14 á las 5:15 t.

Los ingleses han desembarcado. Alejandria incendiada. Los Egipcios internanse. El Canal está espedito. Turquía enviará 30.000 hombres á Egipto.

En el desplome del tunel del Carril de Moscou ha habido 150 muertos. Interior, 28'00.

Exterior, 30'00.

Bonos, 00'00.

Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:
Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.
El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo más perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentamiento ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con más firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiséptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de ampollar cuando se usa según la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es más útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces más de *Atropina*. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico común, *asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, más pronta y más decisiva.* La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodón.)

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura*, está exento de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRÚRGICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es más barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente: «Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun después de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias más calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo más barato que el hule de seda.

ALGODÓN ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capcine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando recientemente, entre nuestros más conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capcium ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta previsión esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

VIAJE

AL REDEDOR DE MALLORCA.

El magnífico y veloz vapor

PALMA,

emprenderá un segundo viaje de recreo al rededor de la isla de Mallorca, si se reúne el número necesario de pasajeros, bajo las condiciones siguientes:

1.º El viaje se verificará en un día, que será el domingo 16 de Julio corriente, saliendo el vapor á las tres de la mañana y dirigiéndose hacia la costa de Poniente hasta llegar frente al *Torrent d' es Pareis*, donde se detendrá dos horas, durante las cuales, si el tiempo lo permite, podrán saltar a tierra con las lanchas del vapor los pasajeros que gusten, celebrándose despues una misa á bordo y emprendiendo en seguida otra vez la marcha sin dar fondo en otro punto.

2.º El precio del pasaje será de diez pesetas por persona sin distinción de clases.

3.º Los camarotes quedan en primer término reservados para las señoras, á las cuales se les dará el número de uno de ellos al momento de inscribirse sin aumento de precio.

Las personas que deseen inscribirse, podrán hacerlo, en cualquiera de los puntos que á continuación se espresan, hasta la una de la tarde del viernes próximo día 14 de los corrientes.

PUNTOS EN QUE PUEDEN INSCRIBIRSE.

Empresa del vapor *Palma*, calle de la Marina.

Señores Pons y Bonet, Plaza de Cort. Agencia de los Sres. Cánaves y Moragues, Cort.

Sres. Escalles y Comellas, Copiñas. D. Gabriel Rotger, Cadena.

D. José Casanovas, Cadena, Perfumería.

Juan Colomar, Librería, calle Fideos. Peluquería de D. Antonio Bover, calle de la Union.

Librería de D. Miguel Boca, Borne. Café «den Tomeu», Borne.

Peluquería del señor Pallicer, Luz. Peluquería del señor Millan, Luz.

Peluquería del Centro, calle Odon-Colom.

Agencia del señor Francitorre y Compañía, calle Palacio.

Librería de los Sres. Montaner y Amengual, Cadena.

Librería de D. Pedro J. Gelabert, Pas den Quint.

Centro de suscripciones de D. Francisco Puigredon, Conquistado: 22 y 24.

Sr. D. Miguel Fuster Sastrería Española, calle Odon-Colom.

Sastrería de D. Juan Montaner, Sindicato número 2 á 8.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Desde el 15 del corriente se dará principio al pago del dividendo de 90 pesetas por acción á cuenta de beneficios de 1882. Palma 13 de Julio de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

Queda ampliado hasta el 20 del actual el plazo para la admisión de títulos del 4 por 100 para el cobro de los intereses correspondientes á los trimestres vencidos de 1.º de Abril pasado y 1.º del corriente.

Palma 13 de Julio de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

En la calle de San Roque, número 3, se alquilan unos entresuelos recientemente restaurados, de gran capacidad y que reúnen muchas comodidades. En la misma casa darán razón.

BANCO DE MAHON.

La Junta de Gobierno en uso de la facultad que le concede el artículo 5.º de los Estatutos, ha acordado cobrar el 10 por 100 del capital nominal de las acciones, por completo del primer dividendo pasivo de 25 por 100, señalando, al efecto, el plazo de un mes á contar desde hoy. Los señores accionistas residentes en Palma se servirán verificar el pago á los señores don Pedro Miró Granada y hermanos plaza de Copiñas, número 5, todo los días laborables de 9 á 12 de la mañana.

Deseando la Junta facilitar el expresado desembolso, ha resuelto admitir como garantía de los préstamos las propias acciones del Banco al tipo de 20 p^s, mediante el interés establecido de 6 p^s anual.

Mahón 1.º Julio de 1882.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez. 6—3

Gran Novedad.

En el almacén de música del señor Perrelló, se acaba de recibir la célebre Polka y marcha, funebre del *Perro Pato*, y los célebres vales de la zarzuela la *Temporada de Chapi*.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Hospital general, dedicadas á Nuestra Señora del Carmen.

Día 17.

San Alejo confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa T. resa, dedicadas á Nuestra Señora del Carmen.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Con el objeto de que las personas que lo deseen puedan bañarse en el mar durante la presente temporada de calor; y deseando, por otra parte que se guarden las consideraciones que exige la moral pública, he venido en dictar las disposiciones siguientes:

1.º Queda prohibido desnudarse y nadar en el trecho que media desde el punto denominado *El Jonquet* hasta las *troneras de Sant Onofre*.

2.º A los hombres se les permitirá bañarse á la derecha del torrente del *Jonquet* y en la playa situada frente la fábrica del Gas.

3.º A las mujeres les será permitido bañarse en el punto denominado el *Jonquet* porción comprendida entre el Torrente de este nombre y la Biera, y tambien en *Las set arenas*.

4.º A las caballerías, perros y otros animales, solo podrá bañarse en los puntos comprendidos entre el molino del *Carnatje* y el *Torrent gros*.

5.º Tanto los que se bañen en el mar como los que conduzcan caballerías á bañar deberán llevar calzoncillos.

6.º Los niños menores de 11 años no podrán bañarse solos, si no tienen á su inmediación persona que cuide de ellos.

7.º En el establecimiento de *Baños de la Portella* y en los otros que en lo sucesivo se construyan, se respetarán por los señores Bañistas las disposiciones que los propietarios de acuerdo con la Alcaldía tengan á bien dictar; cuidarán, estos además de que no se mezclen personas de distinto sexo; de que los concurrentes no se incomoden mutuamente, y de que las ropas que se proporcionen á los mismos estén limpias y secas.

8.º Queda prohibida á los ebrios la entrada en los baños.

9.º Ninguna lancha ó barca podrá acercarse de 200 metros á los puntos destinados á bañarse mujeres. Exceptuase el caso de acudir en auxilio de alguna persona que estuviera ahogándose.

10.º En los puntos de la playa situados fuera de los límites marcados en la disposición 1.ª podrán bañarse, hombres ó mujeres, según la regla que haya establecido el uso.

11.º Los dependientes de mi autoridad y los dueños ó arrendatarios de baños, no permitirán que personas ociosas ó curiosas se detengan en las inmediaciones de los puntos designados para bañarse, y de que tenga cumplido efecto lo dispuesto en el presente bando.

12.º El que infringiere alguna de las disposiciones indicadas incurrirá en la multa de una á 25 pesetas, que se impondrá según los casos.

Esta Alcaldía espera de la cordura y moralidad de los habitantes de esta ciudad que serán observadas las anteriores disposiciones.

Palma 14 de Julio de 1882.—El Teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía, Miguel Ramis de Ayreñor.

Globos Mayet.

Los hay de diferentes precios y tamaños en la papelería de José Tous, plaza de Cort, 14, frente á las Casas Consistoriales.

Unico depósito en Palma

8—1

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

EL VAPOR

Mallorca,

saldrá de este puerto para el de ARGEL, el miércoles 26 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio, número 26.

Para Alquilar.

Hay un piso con agua de fuente y de pozo terrado y demás comodidades, en la calle de Mesquida cerca al Borne número 9. Informarán en el entresuelo del zaguan número 3.